

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Equidad y Género**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón 3 Gante 15**

**21 de diciembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.-** Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar inicio a esta primera sesión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género. Doy la más cordial bienvenida a las diputadas que me acompañan en el presidium.

Señoras diputadas, nos reunimos el día de hoy a efecto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género. Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señora Presidenta, se encuentran 5 diputadas que forman esta Comisión. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, daremos inicio con la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

Por economía parlamentaria, someto a su consideración la omisión de la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de instalación. Solicito a la Secretaria poner a votación la omisión de la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, se somete a su consideración la omisión de la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura del acta de la sesión de instalación. Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. A continuación procederemos a la lectura del orden del día, mismo que ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Primera sesión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género. 21 de diciembre del 2012. 11:00 de la mañana. Sala 3, Gante número 15, Asamblea Legislativa.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Consideración de la lectura de la versión estenográfica de la sesión de instalación.

5.- Presentación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Equidad y Género.

6.- Presentación del proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Equidad y Género para la VI Legislatura.

7.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión.

7.1 Discusión y aprobación en su caso de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 25 y adiciona un artículo 9° bis de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres en el Distrito Federal, que presentó la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.2.- Discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con el objeto de otorgar a todas las mujeres y hombres una licencia por maternidad y paternidad en su caso de adopción, que presentó el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Miriam Saldaña Chairez.

Solicito a la Secretaría someta a aprobación el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, se somete a su consideración la aprobación del orden del día.

Las que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Solicito a la Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la consideración de la lectura de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Por economía parlamentaria solicito a la Secretaria poner a consideración la omisión de la lectura de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, se somete a su consideración la dispensa de la lectura de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.

Las que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Solicito a la Secretaría dé lectura del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la presentación de la secretaria técnica de la Comisión de Equidad de Género.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Voy a presentar a la señorita Hortensia Salero Narváez, quien es egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en la carrera de Ciencias de la Comunicación. Ella tiene conocimientos en comunicación política e imagen institucional, marketing político, editora de medios e integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil organizada. Ella es la secretaria técnica de esta Comisión y apoyará los trabajos de la misma.

En sus carpetas se han agregado los datos de la secretaria técnica para que los tengan todos ustedes, y no dudo que será un apoyo para esta Comisión de Equidad de Género.

Solicito a la Secretaria dé lectura del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Equidad de Género para la VI Legislatura.

**LA C. PRESIDENTA.-** En las carpetas de trabajo que se han entregado con anterioridad se encuentra el proyecto del plan de trabajo para esta Comisión.

Solicito a las diputadas integrantes que por economía parlamentaria se omita la lectura del proyecto y, sobre todo, este se entregó con anterioridad, pero también dejarlo a consideración de ustedes, toda vez que este plan de trabajo va a regir los trabajos que habremos de desarrollar en los 3 años de esta VI Legislatura en la Comisión de Equidad de Género.

Si tienen observaciones o puntos de vista o alguna otra cuestión que se quiera agregar a este plan de trabajo, queda a su consideración y cualquier observación que tengan cada uno de ustedes si nos las hacen llegar a través de la secretaría técnica para poder estarlas incorporando al plan de trabajo y en la siguiente sesión pues estar dando revisión al plan de trabajo.

Solicito a la diputada Secretaria someta a consideración la omisión de la lectura y poder pasar al siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia se somete a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto del plan de trabajo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del proyecto del plan de trabajo.

Cumplida la instrucción diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada.

Solicito a la Secretaria de lectura del siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto de la orden del día es la revisión de los asuntos turnados a esta Comisión cuyo primer asunto es iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Artículos 8º y 25º y adiciona un Artículo 9º Bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito

Federal, que presentó la diputada Ana Julia Hernández Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada.

Toda vez que ha sido turnado con antelación el proyecto de dictamen así como el sentido en que este se presenta, se dispensa la lectura del mismo, por lo que solicito a la Secretaria someta a discusión el proyecto de dictamen que se menciona.

**LA C. SECRETARIA.-** Con fundamento en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se abre la lista de intervenciones. Favor de levantar la mano las que deseen participar.

Se concede el uso de la palabra a las diputadas hasta por 10 minutos a cada una.

¿Alguna diputada desea anotarse? La diputada Miriam.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Gracias.

Buenos días a todos los aquí presentes. Gracias diputada.

Tengo una pequeña observación sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, presentada por la diputada Hernández Pérez.

Se hace mención que en la sesión de instalación, bueno quiero hacer mención que reciben todo mi apoyo para todos estos temas que para mí son trascendentales; es importante que si bien es cierto que el objetivo principal de esta iniciativa es obtener la paridad en la designación de los cargos públicos de alto rango en las delegaciones políticas, también lo es que no se debe de perder de vista que realicen designaciones dirigidas a familiares dentro del cuarto grado por consanguinidad y segundo por afinidad con el objeto de evitar actos de nepotismo que yo he venido subrayando desde el inicio de esta VI Legislatura.

Entonces sugiero adicionar una fracción VII al Artículo 9º Bis de este dictamen para quedar como sigue: *evitar que la designación en cargos públicos sean directamente a parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad*. Es todo, es solamente esa sugerencia de ampliar esta propuesta.

Es cuanto, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna otra diputada quisiera hacer uso de la voz?

Diputada Ana Julia.

**LA C. DIPUTADA ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ.-** Sí, nada más yo creo que considerar la importancia de esta iniciativa que hemos tenido a bien ingresar y que ha recibido el apoyo de varios organismos comandados por la mujer, de varios organismos de todo tipo, feministas y no feministas, pero organismos sobre todo dirigidos por mujeres.

Creo que es de suma importancia, se requiere darle poder a la mujer poder de decisión y poder económico, definitivamente tenemos una ley sustantiva que nuestro recién saliente Jefe de Gobierno le dio vida pero que no fue suficiente en la vía de los hechos.

Ya existe la ley de igualdad sustantiva, sin embargo y lo comento también aquí a los periodistas, sin embargo si ustedes revisan en este momento las jefaturas por ejemplo delegacionales, tomen cualquiera al azar y nos vamos a dar cuenta que esa ley sustantiva no está surtiendo efecto así como está hecha.

Es por eso que hemos decidido ponerle un número, yo creo que de otra forma pasarían muchísimos años para que se estuviese cumpliendo.

Es contradictorio que en un partido de izquierda, con la ideología que hemos venido manejando, con las delegaciones que ahorita estamos al frente, los compañeros no tengan esa visión y no estén respaldando lo suficiente a la mujer.

Me comentada equis delegado, es que sí tengo un buen de mujeres en la administración, pero ya revisando la mayoría era de los salarios más bajos, eventuales, eventuales de 1 mil 500 pesos quincenales, honorarios de 3 mil pesos mensuales, esos son los espacios que nos estaban dejando a la mayoría de las mujeres, y creo que sí queremos cambiar las cosas en este país,

tenemos que ayudarnos hoy en día ya no es suficiente con que los hombres estén al frente, requerimos las mujeres tomar el lugar que nos hemos ganado y sin demérito de ningún caballero, yo creo que nos necesitamos todos, es lo importante.

Gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Yo pido permiso para hacer uso de la voz. Quisiera felicitar a la diputada Ana Julia Hernández por esta iniciativa de ley la cual compartimos. Es cuanto, diputada Presidenta.

¿Nadie más quiere hacer uso de la voz?

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Va en el mismo sentido de felicitar a mi compañera la diputada Ana Julia Hernández por esta iniciativa.

Diputada, cuentas con todo mi apoyo, hay que dar una gran lucha, falta muchísimo por hacer, estoy de acuerdo contigo.

Esos espacios y esa igualdad se tiene que dar en todos los aspectos de la vida pública y privada del país, porque no es posible que a las mujeres nos hagan a un lado y sean los hombres los que quieran acaparar todos los puestos, y a la hora de la paga, también nos hacen recortes y no nos dan la igualdad que merecemos como compañeras o como mujer.

Entonces yo estoy de acuerdo completamente contigo, compañera Ana Julia, y recibe mi felicitación y mi apoyo.

Es todo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno, creo que esta iniciativa presentada por la diputada Ana Julia Hernández ayuda a que las cosas, sobre todo en el avance de la incorporación de las mujeres a los espacios públicos se vayan dando.

Hemos platicado como bien lo decía la diputada, hemos tenido la oportunidad de trabajar y de platicar con diferentes organizaciones civiles, con la gente de las instituciones de gobierno, lo ideal sería que no estuviera estipulada por ley la incorporación de la mujer a los diferentes espacios.

Creo que tendríamos que tener el mismo derecho hombres y mujeres de aspirar a cualquier cargo, ya se administrativo, político, de elección popular, sin

embargo hasta ahora esta condición no se da y por eso la lucha de las mujeres por alcanzar la representación a través de estos medios.

Por eso yo también celebro la iniciativa que presenta la diputada Ana Julia Hernández, porque esto nos va a ayudar a que en otro orden de instituciones se puedan incorporar a compañeras que si bien es cierto se les incorpora en otros niveles, no en niveles de primer nivel, que también tienen la capacidad y la posibilidad de acompañar a los gobiernos dando parte de la experiencia y de los conocimientos que tienen. Por eso yo creo que es importante.

Sin embargo, a veces no sólo es el promover y presentar una ley y que esta se apruebe, también tiene que ir acompañada de todo un trabajo para ir conscientizando de que tiene que aplicarse, porque muchas de las veces también queda en letra muerta. Entonces también esa será una labor de nosotras desde esta Comisión de Equidad y Género, de estar haciendo presente y patente estas leyes para que puedan estar siendo aplicables.

Creo que la disposición que existe de mis compañeras integrantes de esta Comisión de Equidad y Género coincidimos en eso, en aportar los elementos necesarios para que la participación y la incorporación de la mujer se dé, pero sobre todo que también seamos visibles, que dejemos de estar al margen y que pasemos a ser visibles.

Por lo tanto, creo que esta propuesta es viable y yo me pronuncio a favor del dictamen, como les decía en un principio, de la presentación.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Tiene el uso de la palabra la diputada Miriam Saldaña.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.-** Gracias, diputada Yuriri.

Insistir en la siguiente observación. Estoy de acuerdo en los comentarios de las diputadas que me antecedieron en la voz en cuanto a que esta iniciativa incluso debería de ser ociosa en el sentido de que los Delegados deberían de estar incluyendo a las mujeres en el primer círculo de importancia de sus gabinetes delegacionales, de las Direcciones Generales, y no es así. Por ejemplo, en la Delegación Coyoacán no existe una sola mujer Directora General, una sola no existe.

Entonces son situaciones extremas en las que no se incluye a la mujer en los puestos de máxima importancia en las delegaciones, por lo que sí considero que una ley es importante para regular al respecto.

Pero dentro del mismo sentido, también es importante que a las mujeres que se les incluya en los puestos relevantes de las delegaciones sea por méritos y no porque son familiares, porque también existe ese riesgo, que a las pocas mujeres que se les incluya en altos cargos sea porque tienen algún parentesco con el Delegado o con algún miembro o algunos miembros de las Direcciones Generales.

Por eso discúlpenme si insisto un poco en el sentido de que considero por demás pertinente se incluya esta adición en la que se eviten los cargos por consanguinidad, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad, para evitar que los pocos cargos que se les estén dando a las mujeres sean por nepotismo e impulsar que sean por méritos, por capacidad intelectual, por grado académico, y no por ser familiares, amigas, comadres, etcétera, de los que ya están en la delegación.

Es cuanto, diputada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Gracias, diputada Miriam. Si me permiten el uso de la palabra. Buenos días, diputadas. Saludo también con gusto a todos los invitados que nos acompañan a esta sesión.

De igual forma saludo con gusto esta iniciativa que hace la diputada Ana Julia Hernández, que sin duda actualmente existen cambios sociales, la sociedad ha venido dando un cambio importante.

En la actualidad en la sociedad ya la participación de las mujeres es completamente distinta a la que se venía dando en años anteriores, donde quien se encargaba de llevar el sustento a la casa, al hogar era el hombre. En este momento la sociedad ha venido evolucionando y en gran parte ahora las mujeres salimos a trabajar, salimos a buscar también un ingreso para nuestros hogares y sin embargo también hemos mostrado la capacidad que tenemos las mujeres para poder ocupar cargos de alto mando, eso ha sido demostrado, y me parece sin duda el aporte que hace la diputada a esta ley fundamental, de que las mujeres tenemos que estar en niveles de primer nivel en las

delegaciones, en los órganos de gobierno y que sin duda el Distrito Federal tiene que ser un claro ejemplo para las otras entidades del país.

En este momento la invitación y el exhorto es para las delegaciones, que sean incorporadas las mujeres en estos niveles de alto nivel, pero sin duda yo hago la invitación y el exhorto también a las entidades de nuestro país para que sean consideradas estas iniciativas y que también las mujeres estén representadas en todos los niveles de gobierno.

Sin duda también me manifiesto y mi voto por supuesto que es a favor de esta iniciativa que presenta la diputada.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Una vez agotado el listado de oradores inscritos, solicito a la Secretaría para que conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pregunte a las integrantes de esta Comisión si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas presentes si el punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta. Está suficientemente discutido.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** ¿Pero va conforme lo presentó la diputada Ana Julia, sin agregados, verdad?

**LA C. PRESIDENTA.-** Es que ahorita pasamos, tendría que aprobarse en lo general el dictamen, y después pasaríamos a la adición que hace la diputada Miriam, que es en lo particular, porque ella está proponiendo una adición.

Con fundamento en los artículos 42, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior de Comisiones de esta Asamblea, solicito a la Secretaria someta a votación

nominal el proyecto de dictamen, y aquí cabría hacer la aclaración en lo general.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, se somete a votación nominal el presente proyecto de dictamen.

Cada diputada debe decir su nombre y apellido y manifestar si está a favor o en contra u omite su voto.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, a favor.

Diputada Bertha Alicia Cardona, a favor.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, a favor.

Diputada Rocío Sánchez, a favor.

Diputada Yuriri Ayala, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ahora le pediría a la Secretaria pudiera igual solicitar a las diputadas si la propuesta hecha por la diputada Miriam Saldaña, al respecto de adicionar una fracción VII al artículo 9 bis de este dictamen para quedar como sigue: Evitar la designación en cargos públicos sean directamente a parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad. Para que pueda someterlo a votación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación de las diputadas el punto, la propuesta de la diputada Miriam Saldaña, donde propone adicionar una fracción VII al artículo 9 de este dictamen.

Les pediría a las diputadas que estén a favor levanten la mano para manifestar su voto.

Las que estén en contra sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, es 1 voto a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** De acuerdo a la votación, no procede la incorporación de la adición propuesta por la diputada Miriam Saldaña.

Preguntaríamos si está suficientemente discutido y si no, ya procederíamos a pasar al siguiente. Bueno.

No se aprueba la propuesta hecha por la diputada Miriam Saldaña.

Solicito a la Secretaria dé lectura al siguiente asunto turnado a esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente asunto turnado a esta Comisión versa sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con el objeto de otorgar a todas las mujeres y hombres una licencia por maternidad y paternidad en caso de adopción, que presentó el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Toda vez que ha sido turnado con anterioridad el proyecto de dictamen, así como el sentido en el que este se presenta, solicito se dispense la lectura del mismo. Por lo que le solicito a la Secretaria someta a discusión el proyecto de dictamen que se menciona.

**LA C. SECRETARIA.-** Con fundamento en los artículos 36 y 37 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se abre la lista de intervenciones.

Favor de levantar la mano las que deseen participar.

No hay participaciones, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Toda vez que se pregunta por parte de la Secretaría si hay intervenciones para abrir la discusión del dictamen presentado por esta Comisión y toda vez que no hay intervenciones, le pediría a la diputada Secretaria, sí...

**LA C. DIPUTADA MIRIAN SALDAÑA CHAIREZ.-** Si, gracias diputada.

Se recomienda señalar que se sustituye el nombre del Procurador Capitalino por el nuevo titular de dicha dependencia, el licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más aclarar a la mesa, estamos en el punto número dos del orden del día, es la iniciativa con proyecto de decreto por el

que se reforman el Artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal con el objeto de otorgar a todas las mujeres y hombres una licencia por maternidad y paternidad en caso de adopción, ahorita es el punto que abrimos a discusión y que no hay intervenciones, por lo que le pido a la Secretaria pueda someter a votación el dictamen presentado.

Toda vez que no hay intervenciones le solicito a la Secretaria pregunte a las integrantes de esta Comisión si el asunto se encuentra suficiente discutido para poder pasar a la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia se somete a consideración si el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido.

Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ya se sometió a la consideración de las diputadas si deseaban hacer alguna participación a favor o en contra de este punto del orden del día, no hubo participaciones y en este momento ya se está llevando a cabo la votación.

Las diputadas que estén a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** No, a ver, nuevamente recapitulando, se abrió la ronda de oradores, de oradoras en relación al dictamen al que le di lectura, es que para poder llegar a la presentación del dictamen hubo trabajos previos, donde se estuvieron revisando las diferentes posiciones de las integrantes de la Comisión.

Entonces hoy llegamos con una propuesta de dictamen que se pone a consideración, lo pertinente es abrir la discusión, por eso se pone a consideración.

A ver, nada más ya de procedimiento ya rebasamos esta parte.

Le solicito a la Secretaria continuar con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por órdenes de la Presidencia, se somete a votación nominal el proyecto de dictamen. Le solicito a cada diputada decir su nombre y apellido y manifestar el sentido de su votación.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, a favor.

Diputada Bertha Alicia Cardona, a favor.

Diputada Ana Julia Hernández Pérez, a favor.

Diputada Rocío Sánchez, a favor.

Diputada Yuriri Ayala, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Cumplida la instrucción, diputada Presidenta, se aprueba con 5 votos a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Dado el resultado de la votación, se aprueba el proyecto de dictamen y se turna para los efectos parlamentarios conforme al artículo 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Solicito a la Secretaria dé lectura al siguiente asunto turnado a esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** A esta Presidencia la mesa directiva de la Asamblea Legislativa hizo llegar la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Jesús Rodríguez Almeida, informe a este órgano legislativo el número de denuncias presentadas por la violencia familiar contra mujeres en cuántas de estas se decreta el ejercicio de la acción penal e informe sobre el número de las quejas e irregularidades que se han presentado en la agencia 75 del Ministerio Público.

Con forme al título Sexto de las Comisiones Unidas.

No, este punto de acuerdo nada más se incorpora a la carpeta para que las diputadas puedan revisarlo y en la próxima sesión podamos trabajarlo, toda vez que fue turnado por la Mesa Directiva a Comisiones Unidas, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y a la Comisión de Equidad y Género.

Se incorpora el material en la carpeta para que la próxima sesión de trabajo podamos trabajar el punto presentado.

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Le informo, diputada Presidenta, que se han agotado los asuntos en cartera.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y con la indicación de que se les convocará en tiempo y forma a la 2ª sesión de trabajo de esta Comisión, agradeciendo la presencia de todas y todos los presentes a esta reunión.

Muchas gracias.

